**ANEXO 2**

**SÍNTESIS MANUAL**

**RECURSOS TÉCNICOS PARA EVALUAR FORMATIVAMENTE A POSTULANTES A LA ADOPCIÓN**

**Departamento de Adopción**

**SENAME**

**Junio de 2019**

1. **INTRODUCCION**

El presente documento corresponde a una síntesis del Manual elaborado por Fundación América por la Infancia (FAI), para el Departamento de Adopción, del Servicio Nacional de Menores en el marco del Estudio: “Diseño de Recursos técnicos para Evaluar Formativamente la Idoneidad de las Familias Postulantes a la Adopción, en base al Enfoque de Derechos”

* Sus autores son: Dr (c) Esteban Gómez Muzzio y Dra. Irene Salvo Agoglia.
* Investigadoras Trabajo de campo: Ts. Leyla Contreras (Chile) y Dra (c) Rosita Vargas (Canadá).
* Diseño de Recursos Formativos: Ps. Catalina Figueroa y Dra. Inés Di Bártolo.
* Equipo revisor: Dra. Josefina Escobar (Chile), Dra. Manuela García (Chile), Dr. Mario Marrone (Inglaterra), Dra. Beatriz San Román (España), Dra. María José Rodríguez (España), Dra. Aranzazu Gallego (España) Dra. Diana Marre (España).
* Coordinador e Investigador Responsable del Estudio: Dr (c)., Mg., Ps., Esteban Gómez Muzzio. Director Ejecutivo, Fundación América por la Infancia. E-mail de contacto: esteban.gomez@americaporlainfancia.com

El Manual completo se constituye en propiedad intelectual de SENAME y dada esta condición, se prohíbe su reproducción parcial o total y uso con otros fines al planteado en las bases de licitación publicadas.

Cabe señalar que el Manual, considerando la visión sistémica del quehacer con las familias postulantes a la adopción, incluye dos momentos formativos, que se llevan a cabo por las Unidades Operativas de Adopción de SENAME antes y después de la evaluación formativa de idoneidad para la parentalidad adoptiva; uno de ellos corresponde al “Taller de Sensibilización” y el otro al “Taller Preadoptivo”. Estos talleres corresponden a modalidades de formación y reflexión a nivel grupal que se realizan con las familias postulantes, presentando los autores del modelo EFI una nueva propuesta de ambos talleres, aún cuando, dichos espacios de formación seguirán siendo ejecutados por las Unidades Regionales de Adopción de SENAME.

1. **ANTECEDENTES**

Durante las últimas décadas, la adopción ha presentado importantes cambios en materia jurídica, institucional y técnica, sumado a un progresivo reconocimiento social. A ello, también se suman, cambios en el perfil de los niños/as, quienes presentan mayores complejidades en el área socioemocional y en las personas interesadas en adoptar, quienes presentan cambios radicales en el ámbito del parentesco, la institución familiar y sus diversas configuraciones posibles. En este escenario, la adopción ha comenzado a ser resignificada como un tipo de parentesco, rompiendo en algún grado, y de manera progresiva, con los modelos de adscripción familiar basados en la reproducción biológica, a favor de una construcción familiar electiva y afectiva.

En materia específica de evaluación de idoneidad, actualmente vigente, nos encontramos que, al intentar evaluar las competencias parentales, nos enfrentamos con el desafío de conocer y valorar las competencias parentales que suponen la integración de tres componentes centrales: los **conocimientos,** las **actitudes** y las **prácticas de crianza**. No obstante, mayoritariamente los postulantes a la adopción no viven aún con el niño/niña real, con quien pondrán a prueba sus competencias parentales, por tanto, sólo es posible evaluar los conocimientos y actitudes respecto al rol parental y el desarrollo infantil en general, explorar las actitudes que predisponen a determinados estilos de parentalidad, pero no es posible evaluar las prácticas de crianza, exceptuando postulantes con hijos/as biológicos o adoptivos previos o postulantes a la regularización de una situación de filiación o familias de acogida que, en ambos casos, ya conviven y mantienen lazos afectivos con el niño/a a adoptar. Sin embargo, de igual manera la adopción de un niño/a determinado, involucra dinámicas diferentes a las de los hijos/as que ya tienen a cargo los postulantes, por lo que, en todos los casos de postulación a la adopción, no es factible explorar las prácticas de crianza con el niño/a a incorporar.

Debido a las falencias que presenta el modelo de evaluación de idoneidad que ha venido utilizando SENAME desde hace más de 10 años, como son, la falta de homogeneidad y articulación de los procesos de evaluación; el manejo de la deseabilidad social de los postulantes a la adopción y la existencia de lógicas “patologicistas”, el Departamento de Adopción inició un proceso de revisión crítica, surgiendo la necesidad de resguardar y garantizar el bienestar del niño/a y de la familia que lo adopte, a lo largo de su trayectoria de desarrollo. Ello, entendiendo que, la adopción no culmina con la integración del niño/a a una familia, así como también que, la parentalidad, especialmente la adoptiva, puede y debe ser acompañada y formada, en todas las etapas del proceso, antes, durante y después de asumir al niño/a.

Lo anterior, dio pie a la necesidad de propiciar un giro en el modo de conceptualizar el tipo de institucionalidad con que se opera en materia adoptiva, para transitar paulatinamente hacia un sistema más complejo e integrado, que favorezca el acceso oportuno y el cumplimiento de estándares de calidad para responder a las nuevas demandas de la trayectoria de la familia adoptiva. En este contexto, se rediseñaron las Normativas Técnicas del Subprograma de Evaluación Técnica de Solicitantes y su Preparación como Familia Adoptiva, que enfatiza un modelo de intervención que releva la formación pre y post adoptiva y que articula e incorpora cada una de las etapas del proceso, que se inicia con la atención de aquellas personas interesadas en conocer el Programa y culmina con el apoyo a las familias adoptivas, desde una óptica del acompañamiento longitudinal.

El giro hacia un **modelo de evaluación de idoneidad para la adopción con carácter formativo**, orientado a la idea de que toda parentalidad supone un proceso de aprendizaje, representa una oportunidad para responder más apropiadamente a los nuevos escenarios. Ello generó también, la necesidad de contar con recursos técnicos e instrumentos que permitan evaluar de forma integral, estandarizada y actualizada las competencias requeridas para el ejercicio de la parentalidad adoptiva.

1. **ENFOQUES**

En materia de Evaluación de Idoneidad para la Adopción, se reconocen dos enfoques principales de evaluación:

1. **Enfoque centrado en la personalidad o características psicológicas del o los postulantes:**

Este enfoque, concibe la evaluación de idoneidad del o los postulantes a la adopción desde la **lógica de reconocer, advertir y descartar** factores de personalidad o salud mental que puedan poner en riesgo la adopción. Dicho enfoque está fundado en una epistemología objetivista del profesional “experto” que, evalúa de forma neutral y con distancia e imparcialidad, utilizando pruebas provenientes de la psicometría clásica, las pruebas proyectivas y la evaluación psiquiátrica, destacando en nuestro país, la **evaluación proyectiva de personalidad con la aplicación del Test de Rorschach**.

La aplicación de esta técnica sigue siendo muy debatida, principalmente porque se cuestiona la pertinencia de definir o no la idoneidad de las familias, a través de la salud mental de los postulantes, ya que los indicadores válidos para este tipo de proceso, debiesen desprenderse de escalas de parentalidad y no de indicadores de las características psicológicas de los postulantes.

La experiencia y estudios a nivel internacional, sobre los procesos de evaluación de idoneidad, muestran que la utilización de pruebas proyectivas con los postulantes no constituye una modalidad frecuentemente implementada, por tanto, se considera que el uso de esta u otras herramientas de carácter proyectivo sólo debe plantearse en aquellos casos en que se detectan dudas relativas a la salud mental de los/las postulantes.

**2. Enfoque centrado en formar y preparar a los postulantes para la parentalidad adoptiva.**

La investigación internacional de las últimas décadas, ha mostrado cada vez con más fuerza la relevancia que tiene la preparación de los postulantes a la adopción, desde el comienzo del proceso.

En efecto, múltiples autores especialistas en la materia, han señalado la necesidad de preparar gradualmente a los futuros padres y madres adoptivos/as con aquellos conocimientos y reflexiones sobre las características y desafíos que entraña la adopción, considerando el actual perfil de los niños/as que requieren restituir su derecho a vivir en familia y al mismo tiempo, se fomente en ellos, las destrezas que les permitan desarrollar una apropiada parentalidad, lo que se asocia con el sentimiento de éstos/as de estar preparados, así como con el grado de satisfacción con el proceso de adopción y con resultados más positivos para todos los miembros de la familia.

Dentro de los desafíos específicos ligados a los procesos de evaluación de idoneidad, se releva el abordaje de las **expectativas y motivaciones del o los postulantes**, señalando que parte importante de las personas interesadas en adoptar y/o postulantes demandan y esperan incorporar a sus familias un hijo/a “lo más pequeño y saludable posible”, expectativa que se aleja del perfil real y objetivo de los niños/as que en la actualidad son declarados susceptibles de ser adoptados en nuestro país. Esto último, guarda estrecha relación con las representaciones que tienen los postulantes al iniciar el proceso, observándose que algunos logran modificar sus representaciones, al recibir información y preparación, en cambio otros mantienen la lógica idealizada del niño/a que esperan.

Por lo anterior, resulta esencial poder ofrecer a las familias interesadas en adoptar, orientación y formación que pueda atenuar sus fantasías y proporcionar elementos de reflexión, cuidando también de no forzar la flexibilización de sus motivaciones y expectativas iniciales, con el objeto de preparar las condiciones para desarrollar apropiados procesos de matching[[1]](#footnote-1), asignación, encuentro, enlace y acompañamiento post-adoptivo.

En este contexto, el incremento de la cantidad de niños/as con perfiles de mayor complejidad y la necesidad de proporcionar apoyo a las familias adoptivas, obliga a considerar nuevas intervenciones, más ajustadas al perfil de los usuarios, existiendo evidencias de que, un adecuado proceso de formación es clave para el éxito y el incremento del nivel de satisfacción en estas adopciones. De hecho, un estudio de Egbert y LaMont (2004, en Rushton, 2008) -que consistió en una encuesta realizada a 368 padres adoptivos- mostró una asociación entre el grado de “preparación para adoptar” y las variables posteriores a la adopción: (a) facilidad de apego con el niño/a; (b) la relación de los padres con la agencia de adopción; (c) la duración de la adopción. No obstante, lo anterior, muchos autores coinciden que un importante número de padres adoptivos al ser encuestados, señaló no sentirse bien preparados o no recibir suficiente información respecto del niño/a, su historia de origen y los antecedentes del período de institucionalización.

1. **ESTRUCTURA GENERAL DEL PROCESO DE EVAUACIÓN-FORMACIÓN**

El proceso de evaluación formativa, contempla una estructura de siete encuentros a explorar con los postulantes a la adopción, a saber:

|  |
| --- |
| 1. Condiciones de Vida para el ejercicio de la Parentalidad |
| 2. Recursos Sociales y Relacionales |
| 3. Recursos Personales |
| 4. Proyecto Adoptivo |
| 5. Encuentro con Figuras Significativas de los Postulantes |
| 6. Potencial para la Parentalidad Adoptiva y |
| 7. Devolución del Proceso de Formación-evaluación |

Los contenidos establecidos a explorar en cada Encuentro son:

|  |  |
| --- | --- |
| **CONTENIDOS A EXPLORAR** | **ÁMBITOS DE EXPLORACIÓN** |
| **1. CONDICIONES DE VIDA PARA EL EJERCICIO DE LA PARENTALIDAD ADOPTIVA**   * Este encuentro se realiza siempre en dupla y en el domicilio de la familia. * Se debe incluir la observación de niños/as que habitan en el hogar familiar. | 1. **Condiciones del entorno:** vivienda, barrio, acceso a servicios. 2. **Condiciones laborales y socioeconómicas:** estabilidad laboral e ingresos, previsión y acceso a salud; formación, actividad laboral pasada y presente (historia laboral). 3. **Estilo de vida actual:** vida cotidiana, horarios laborales, tiempo libre y espacios de recreación; conflictos y nivel de estrés. |
| **2.** **RECURSOS SOCIALES**  **Y RELACIONALES** | 1. **Pareja:** cohesión (existencia de intereses, valores y proyectos comunes); roles en la pareja (distribución y desempeño flexible de roles); apoyo mutuo (capacidad de apoyo y contención, aporte de cada uno a la relación); dinámica (dinámica de la relación, comunicación y resolución de conflictos y desacuerdos, crisis). En caso de adoptantes monoparentales, explorar relaciones con personas significativas. 2. **Hijos/as previos:** descripción (tipo de filiación y características generales); antecedentes de inversión parental en hijos/as previos; resiliencia parental (referencia a situaciones difíciles que les ha tocado enfrentar en la parentalidad previa; recursos/estrategias desplegados; reflexión en torno a esta experiencia; similitudes y diferencias con parentalidad proyectada y parentalidad vivida; actitudes de hijos/as previos sobre el proyecto de adopción y capacidades para colaborar en el proceso de integración). 3. **Familia de origen:** relación (frecuencia y tipo de contacto, calidad de la relación); conflictos (conflictos y fuentes de estrés con la familia de origen); resiliencia (apoyos y fuentes de resiliencia en la familia de origen). 4. **Otros:** red social actual (amistades, compañeros/as y personas significativas); conflictos y fuentes de estrés; fuentes y tipos de apoyo; fuentes de resiliencia; núcleos relacionales de las familias postulantes de adopción con su entorno social (familiares, amigos, compañeros de trabajo, vecinos, etc.) y con grupos formales (asociaciones vecinales y otros); valoración de la percepción del estigma social de la familia adoptiva (madres, padres, niños y niñas) en la red. |
| 1. **RECURSOS PERSONALES** | 1. **Salud física:** historia de salud física de cada postulante, antecedentes de salud familiar relevantes, estado de salud actual y su impacto en la vida cotidiana. 2. **Salud mental:** historia de salud mental de cada postulante, antecedentes relevantes de salud mental familiar, estado de salud mental actual y su impacto en la vida cotidiana; madurez emocional, seguridad /inseguridad afectiva, autonomía personal. 3. **Capacidad reflexiva parental:** capacidad de mentalización /función reflexiva relacionada con la elaboración de experiencias personales y con la capacidad cuidado sensible, de identificar y comprender las necesidades infantiles y de establecer una vinculación afectiva apropiada. 4. **Regulación y expresión emocional:** flexibilidad/rigidez para adaptarse a distintas situaciones, tolerancia a la frustración, ansiedad y/o estrés, capacidad para postergar gratificaciones, control de impulsos, estrategias de resolución de conflictos. Capacidad para identificar y nombrar emociones, y para compartir su mundo emocional, procesos y estados emocionales, tolerar espacios de intimidad emocional, valorar la importancia del mundo emocional en la vida cotidiana. 5. **Elaboración de la historia de apego:** relaciones tempranas con figuras de cuidado, imaginario de niñez, relaciones vinculares a lo largo de la vida (posibilidad de recurrir a otros significativos cuando estaba triste o molesto), experiencias de separación, pérdida y su significación/elaboración. |
| **4. PROYECTO ADOPTIVO** | 1. **Motivaciones:** origen, simetría (aplica en parejas);   prioridad del proyecto en relación a otros proyectos  vitales.   1. **Expectativas:** representación de las características del hijo/a a adoptar; actitudes y capacidades para la adopción de niños y niñas con necesidades especiales; representación de la parentalidad adoptiva. 2. **Evolución:** apertura al proceso de formación evaluación; valoración del apoyo (pedir/aceptar ayuda: pareja, amigos, familiares, profesionales). 3. **Apoyo:** aceptación (opinión/participación de la familia de origen respecto del proyecto adoptivo); valorar si se comparte o no el modelo de familia adoptiva. |
| 1. **ENCUENTRO CON**   **FIGURAS**  **SIGNIFICATIVAS** | 1. **Personas Significativas de la Red Sociofamiliar:** Conocer su apreciación y disposición hacia el proyecto adoptivo de el/los postulantes, y su expectativa de mayor o menor colaboración en el proceso de cuidado y crianza de un niño/a adoptado. 2. **Hijos/as Previos**: Explorar el nivel de conocimiento, involucramiento y motivación de éstos frente al proyecto adoptivo y la dinámica familiar, junto con la interacción padres-hijo/a, a modo de poder observar las competencias parentales desplegadas de los postulantes respecto de ellos/as y las necesidades de acompañamiento que puedan presentar. 3. **Regularización de Situaciones de Hecho**: explorar con el niño/a, según corresponda y de acuerdo a su desarrollo integral, su deseo o no de ser adoptado/a, el nivel de conocimiento y representación de sus orígenes e historia de vida, su nivel de pertenencia al grupo familiar y de existir hijos/as previos de los postulantes, procederá indagar también la eventual relación fraterna entre ellos/as y el ejercicio de las competencias parentales de los postulantes. |
| **6. POTENCIAL PARA LA PARENTALIDAD ADOPTIVA.** | 1. **Potencial para la vinculación:** Proyección de la capacidad para observar y conocer sensiblemente las características de un niño/a, interpretación sensible de sus necesidades, regulación física y emocional en momentos de estrés, calidez emocional y recursos lúdicos en momentos de calma. 2. **Potencial para la formación:** Capacidad de mediar la experiencia de aprendizaje y formación de un niño/a, mediar y promover la autonomía progresiva. 3. **Potencial para la protección:** Capacidad para otorgar garantías de seguridad física, emocional y psicosexual, construir ambientes bien tratantes para un niño/a. Cuidar y satisfacer necesidades básicas y especiales, organizar la vida cotidiana de manera predecible y conectar con fuentes de apoyo cuando se requiera. 4. **Potencial para la reflexión:** Capacidad de anticipar variados escenarios, monitorear influencias en el desarrollo del niño, historizar la parentalidad y el autocuidado parental. |
| ***Elaboración y envío del Informe Integrativo de Evaluación Formativa de Idoneidad a la Unidad de Adopción***  ***Participación en Reunión Resolutiva con la Unidad Regional de Adopción de SENAME*** | |
| **7. DEVOLUCIÓN DEL PROCESO DE EVALUACIÓN FORMATIVA** | Entrevista de Devolución a las familias postulantes. |

Se espera que, este proceso de evaluación formativa, sea en sí mismo un **espacio de aprendizaje**. Este nuevo modelo, a diferencia del modelo vigente, plantea que, el éxito de la valoración final, no radica en que los postulantes demuestren que serán buenos padres, sino que, mediante **dinámicas reflexivas, respetuosas y bien-tratantes** en el vínculo entre quienes evalúan y el o los postulantes, se logre explorar, conocer y comprender sus características personales y de contexto, su historia, sus fortalezas y recursos de cara a la adopción, así como sus necesidades de apoyo, entre otras variables relevantes de evaluar formativamente en la adopción.

El modelo de evaluación formativa debe realizarse en **dupla psicosocial**. La primera sesión siempre deberá realizarse en formato de visita domiciliaria, pudiendo efectuarse todo el proceso a través de esta técnica, o realiar el resto de los encuentros en las dependencias del proyecto.

Esquemáticamente, los 7 encuentros o sesiones, tienen los siguientes objetivos:

|  |  |
| --- | --- |
| **SESIONES** | **OBJETIVOS** |
| 1 | Conocer las condiciones de vida del grupo familiar postulante |
| 2 | Explorar los recursos sociales y relaciones de la familia |
| 3 | Explorar los recursos personales |
| 4 | Comprensión del proyecto adoptivo de las personas postulantes |
| 5 | Indagar con figuras significativas vinculadas a la familia postulante, hijo/s previos si corresponde, y a niños/a o adolescentes respecto de quien se está realizando una regularización de una situación de hecho, el nivel de conocimiento, motivaciones e involucramiento con el proyecto adoptivo, entre otras temáticas |
| 6 | Explorar, mediante situaciones hipotéticas, el potencial para la parentalidad adoptiva |
| 7[[2]](#footnote-2) | Devolución fundada, comprensible y respetuosa de los resultados obtenidos a la familia postulante. |

El modelo de Evaluación Formativa metodológicamente, se lleva a cabo en base a la técnica de entrevista semiestructurada. Además, se suman como técnicas adicionales, el Eco Mapa, el Genograma Familiar y las Situaciones Hipotéticas, asociadas a la proyección del ejercicio de la parentalidad adoptiva.

La entrevista semiestructurada incorpora para cada encuentro “preguntas anclas”, que permiten comenzar a abordar el tema específico de cada encuentro, sumándose preguntas de profundización, acorde a los contenidos que aparezcan con cada familia.

Todo lo anterior, tiene como propósito facilitar una organización estandarizada a nivel país de este proceso, sin perder por ello la singularidad de cada caso y la debida flexibilidad que se debe tener para adaptar los recursos técnicos de la evaluación formativa.

Al culminar las primeras seis sesiones, los profesionales deberán plasmar la información recabada durante el proceso de evaluación formativa, en un **Cuadro Integrativo**, que estructura las áreas temáticas exploradas en la evaluación. Dentro de cada tema hay un conjunto de variables, y para cada una de ellas, se debe identificar el nivel en que se ubica cada familia, según las condiciones, recursos, potencialidades y debilidades que presentan.

Cada valoración está asociada además al tipo de acompañamiento que requiere la familia, los que están organizados en los siguientes niveles:

- Acompañamiento estándar, al que se le asignó un puntaje de 0

- Acompañamiento especializado, al que se le asignó un puntaje -1

- Indicador de contraindicación, al que se le asignó una puntuación de -2

El Cuadro Integrativo, al estar registrado de manera completa, permite contribuir a la toma de decisiones, definiendo finalmente si la familia:

* Es considerada idónea para adoptar, requiriendo después de la entrevista de devolución y de la formalización de la declaración de idoneidad, continuar el proceso de acompañamiento y preparación para asumir un hijo/a adoptivo.

El este caso, en función del perfil de la familia, se debe definir el niño/a que podrían asumir, en base a sus condiciones, recursos, potencialidades, debilidades y del proyecto de adopción propio de la familia, conjugando su motivación, expectativas y la representación del hijo/a a adoptar.

* Requiere un tipo de acompañamiento especializado, según las dificultades detectadas en la familia.
* No puede continuar el proceso de postulación a la adopción, debido a la detección de factores de riesgo, que se constituyen en indicadores de contraindicación para la adopción.

1. Ensamble de un niño/a con una familia declarada idónea que se perfile adecuada para responder a sus características y necesidades de cuidado. [↑](#footnote-ref-1)
2. El Encuentro 7, está presentado en el Manual como 6.B. [↑](#footnote-ref-2)